



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 248-2017

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que la señora **MABEL JANETTE GUERRA**, Delegada I Auxiliar del Registro de Ciudadanos en el departamento de Guatemala, con fecha 21 de noviembre de 2017, solicita ayuda económica para cubrir gastos de impresión de tesis profesional, adjuntando para el efecto, original de la factura de pequeño contribuyente Serie B No. 00347 de fecha 20 de noviembre de 2017, de la Empresa Proyecciones Profesionales “EBENEZER” y copia de autorización de impresión de tesis extendida por el Lic. M.A. Julio Cesar Fuentes Percolla, Director de la Escuela de Administración de Empresas de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, por lo que es procedente emitir la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); y 51 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Conceder a la señora **MABEL JANETTE GUERRA**, Delegada I Auxiliar del Registro de Ciudadanos en el departamento de Guatemala, ayuda económica para cubrir los gastos de impresión de tesis profesional en que incurrió, por la cantidad de DOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q 2,000.00).

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete.

### COMUNÍQUESE:

Msc. María Eugenia Mbangos Martínez  
Magistrada Presidenta

Lic. Julio René Solorzano Barrios  
Magistrado Vocal I

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal II

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Vocal III

Dr. José Añiles Linares Morales  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz  
Encargada del Despacho  
Secretaría General

